

Anuncio de Convocatoria

El Consejo de Administración de la Sociedad Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA), de capital íntegramente municipal (Ayuntamiento de Jerez de la Frontera) aprobó, por acuerdo de 25 de mayo pasado, los diferentes procesos de estabilización de empleo temporal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 20/2021, a llevar a cabo en los servicios públicos de “transporte urbano colectivo de viajeros” y el de “información telefónica 010”. En relación con ello, por acuerdo del mismo órgano de fecha 23 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases por las que se han de regir las correspondientes convocatorias, lo que se hace público en cumplimiento de la vigente legislación. Las bases íntegras de la convocatoria están publicadas y a disposición de las personas interesadas en el siguiente enlace de la web de Comujesa:

<https://www.comujesa.es/convocatorias-promociones-y-ofertas>

Plazas convocadas dentro de los referidos procesos de Estabilización de empleo temporal:

Servicio público telefónico de información al ciudadano 010. Categoría profesional y número de plazas: 1 de Coordinador/a del servicio y 2 de Teleoperador/a especialista. Sistema de acceso: Concurso.

Servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros. Categoría profesional y número de plazas: 19 de Agente único a tiempo completo y 50 en modalidad de contrato fijo discontinuo. Sistema de acceso: Concurso.

Servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros. Categoría profesional y número de plazas: 5 plazas de mecánico a tiempo completo y 4 en modalidad de contrato fijo discontinuo. Sistema de acceso: Concurso.

Servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros. Categoría profesional y número de plazas: 1 auxiliar administrativo a tiempo completo y 2 en modalidad de fijo discontinuo. Sistema de acceso: Concurso.

Servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros. Categoría profesional y número de plazas: 3 lavacoches en la modalidad de contrato fijo discontinuo. Sistema de acceso: Concurso.

El anuncio de las convocatorias citadas se remitirá al BOJA para su publicación y, posteriormente, al BOE, lo que determinará la fecha de inicio del plazo para la presentación de las solicitudes de las personas interesadas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en la página web de la sociedad en los enlaces indicados.